

VI ENCUENTRO DEL CONSEJO FEDERAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y EXPLOTACION DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS

Acta de Reunión, 06 de Diciembre de 2017

En la Ciudad Capital de la Provincia de San Juan, siendo las 9 horas del día 6 (seis) de Diciembre de 2017, se da inicio a la reunión del Consejo Federal para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, creado por la Ley 26.842 con la presencia de las/os Representantes de los Organismos que integran el citado consejo:

1. Coordinadora Nacional, Dra. María Fernanda Rodríguez, Subsecretaria de Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
2. Secretaria Técnica, Lic. Carolina Barone, Ministerio de Seguridad de la Nación / Tamara Sepiurka
3. Ministerio de Empleo, Trabajo y Seguridad Social, Dra. Alejandra Breggia.
4. Ministerio del Interior, Dra. Bárbara Schreiber.
5. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Dra. María Luisa Martino.
6. Coordinadora del Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas dependiente de Jefatura de Gabinete de Ministros, Dra. Milena Ricci.
7. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Patricio De Laet / Lic. Agustina Gómez Roca
8. Provincia de Catamarca, Comisario Ramón Alfredo Silva y subcomisario Jorge Seco.
9. Provincia de Formosa, Lic. Gloria Marisa Giménez (Ministerio de Gobierno).
10. Provincia de Córdoba, Dra. Cintia Hayipanteli, Subsecretaria de Asistencia y Trata / Ab. Ana María Monayer
11. Provincia de Chaco, Cpn. Cristina Aboitiz.
12. Provincia de La Rioja, subcomisario Diego Nieto.
13. Provincia de Neuquén, Dra. Patricia Maeistegui / Dra. Elizabeth Soto
14. Provincia de Tucumán, Comisario Inspector Julio Fernández.
15. Provincia de Buenos Aires, Dra. Verónica Bincaz
16. Provincia de San Juan, Lic. Cristina Casivar
17. Cámara de Diputados de la Nación, Dip. Gabriela Troiano.
18. Instituto Nacional de la Mujer, Lic. Silvia Lommi.

VI ENCUENTRO DEL CONSEJO FEDERAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y EXPLOTACION DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS

19. Foro No a la Trata San Juan, Dra. Marianela Cano.

20. Cruz Roja, Lic. Andrea Palopoli.

Se deja constancia que los representantes por Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Lic. María Dolores Fernández Porto y Secretaria de Niñez, Adolescencia y familia, Lic. María Lozano, y por el Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a personas damnificadas por el delito de trata de personas dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Lic. Norma Mazzeo, no están formalmente designados ante la Coordinación Nacional de este Consejo Federal atento a lo cual no podrán votar en las decisiones que en este marco se tomen, ni firmar la presente acta.

Además, como observadores externos participaron:

- Dra. Mariana Becerra, Coordinadora de la Oficina de Lucha contra Trata de Personas de la Defensoría del Pueblo de la Nación,
- Dra. Mercedes Gatica Cantón, Organización Internacional de Trabajo
- Dra. Laura Estomba, Organización Internacional para las Migraciones

La apertura de este VI Encuentro del Consejo Federal estuvo a cargo del Vice Gobernador de la Provincia de San Juan y Presidente de la Cámara de Diputados, el Dr. Marcelo Lima, hizo uso de la palabra la Dra. María Fernanda Rodríguez, Coordinadora Nacional, Subsecretaria de Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; también el Sr. Armando Sánchez, Secretario de Acción Social de la Provincia de San Juan la Secretaría Administrativa de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de San Juan, Lic. Cristina Mabel Casivar.

Se da comienzo al encuentro comunicándoles a los miembros del Consejo la voluntad de la provincia de Jujuy de ser anfitriona del próximo encuentro. Posteriormente se les pregunta si alguna de las provincias presentes quisiera liderar la segunda reunión del Consejo, en este acto toma la palabra la provincia de Neuquén quien solicita ser la provincia anfitriona del primer encuentro sometido a votación las mociones de las dos provincias se vota que la provincia Neuquén sea la anfitriona del VII encuentro, el cual se llevará a cabo la primer semana del mes de abril del año 2018, en dicha reunión deberá votarse el informe anual que posteriormente el Consejo debe

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

VI ENCUENTRO DEL CONSEJO FEDERAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y EXPLOTACION DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS

presentar al poder legislativo nacional. También se acuerda la fecha posible del VIII encuentro anual en el mes de junio en la provincia de Jujuy.

Posteriormente toma la palabra la Dra. María Fernanda Rodríguez, quien comunica que se procederá a enviar comunicaciones formales a los gobernadores de las provincias a fin de que los mismos reconfirmen o bien designen los integrantes titulares y suplentes que representaran a la provincia en el Consejo Federal. Luego, toma la palabra la Diputada Nacional Gabriela Troiano, quien manifiesta que, el 10 de diciembre concluye su mandato por lo cual solicita se requiera a la Cámara la designación del nuevo representante. Asimismo, la representante de la Cámara de Diputados refiere a la necesidad de hacer un análisis económico de los gastos que se requieren para implementar políticas de prevención y asistencia.

A continuación, previo a la lectura de la conclusión de las comisiones, la Dra. Milena Ricci, Coordinadora Nacional del Comité ejecutivo para la Lucha Contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, presenta al Consejo Federal el Plan de trabajo bianual el cual será remitido a los miembros del Consejo para su posterior aprobación en el plenario que se realizará en el mes de abril en la provincia de Neuquén.

Concluida la presentación, la representante del Foro No a la Trata solicita, se defina en que instancia del año, se procederá a la elección de las nuevas integrantes de la Sociedad Civil. El pleno del Consejo decide que dicho sorteo y selección se realizara con presencia de las tres organizaciones de la Sociedad Civil que actualmente componen el Consejo Federal en la VII reunión que se celebrara en la provincia de Neuquén en el mes de Abril. A fin de contar con una convocatoria más extensa en el registro de organizaciones de la sociedad civil se deberá realizar una convocatoria abierta a dichas organizaciones en el mes de Diciembre. La Coordinadora Nacional del Consejo, toma nuevamente la palabra a fin de consultar a los consejeros, si alguno de los mismos quisiera ampliar la representación provincial en las comisiones, a fin de realizar un trabajo más participativo y conjunto.

Posteriormente se procede a presentar el trabajo y las propuestas de las comisiones.

Toma la palabra la Presidenta de La COMISION PERMANENTE PARA LA PREVENCION DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, Lic. María Dolores Fernández Porto:

La Comisión propone a los miembros del Consejo Federal que:

- 1) Se cree una página web que permita difundir entre otras, las actividades de prevención.

*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Handwritten signatures on the right margin]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Large handwritten signatures at the bottom of the page]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

VI ENCUENTRO DEL CONSEJO FEDERAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y EXPLOTACION DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS

2) Se elabore una guía de buenas prácticas tomando como modelo la guía de OIT (sobre Trabajo Forzoso), la de la Defensoría de Público y el decálogo de la RED PAR. Asimismo realizar talleres con periodistas. Dichas tareas serán realizadas por la mencionada comisión.

3) Se Requiere al Comité ejecutivo para la Lucha Contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas la remisión de las provincias, los materiales existentes en formato editable, a fin de que las mismas puedan proceder a la conversión de estos en lenguas maternas (QOM, PILAGA, MOCOVI, WICHI, ETC).

4) Se establece como fecha de entrega para la ficha de relevamiento el 22/12/2017.

Siendo sometida a consideración las propuestas, se votaron afirmativamente por UNANIMIDAD.

Toma la palabra la Presidenta de La COMISION PERMANENTE PARA LA PERSECUCION Y SANCION A LOS RESPONSABLES DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, Lic. Carolina Barone:

1) La Comisión Propone a los Miembros del Consejo Federal que estos asuman el compromiso de poner en conocimiento de las autoridades de sus provincias los beneficios que la adhesión al sistema SISTRATA FEDERAL, que está promoviendo el Ministerio de Seguridad de la Nación reportaría sobre esta temática. Para ello, el referido al Ministerio se compromete a enviar la resolución que da cuenta de las innovaciones que el mencionado sistema proveerá.

2) Se produce el ingreso a esta comisión las provincias de La Rioja y Catamarca.

Siendo sometida a consideración las propuestas, se votaron afirmativamente por UNANIMIDAD.

Toma la palabra la Presidenta de La COMISION PERMANENTE PARA LA PROTECCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, Lic. María Lozano

La Comisión somete a votación del consejo las siguientes propuestas:

1) Se propone como fecha de entrega de la ficha de relevamiento el día 22/12, la misma contendrá las modificaciones acordadas en la reunión

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

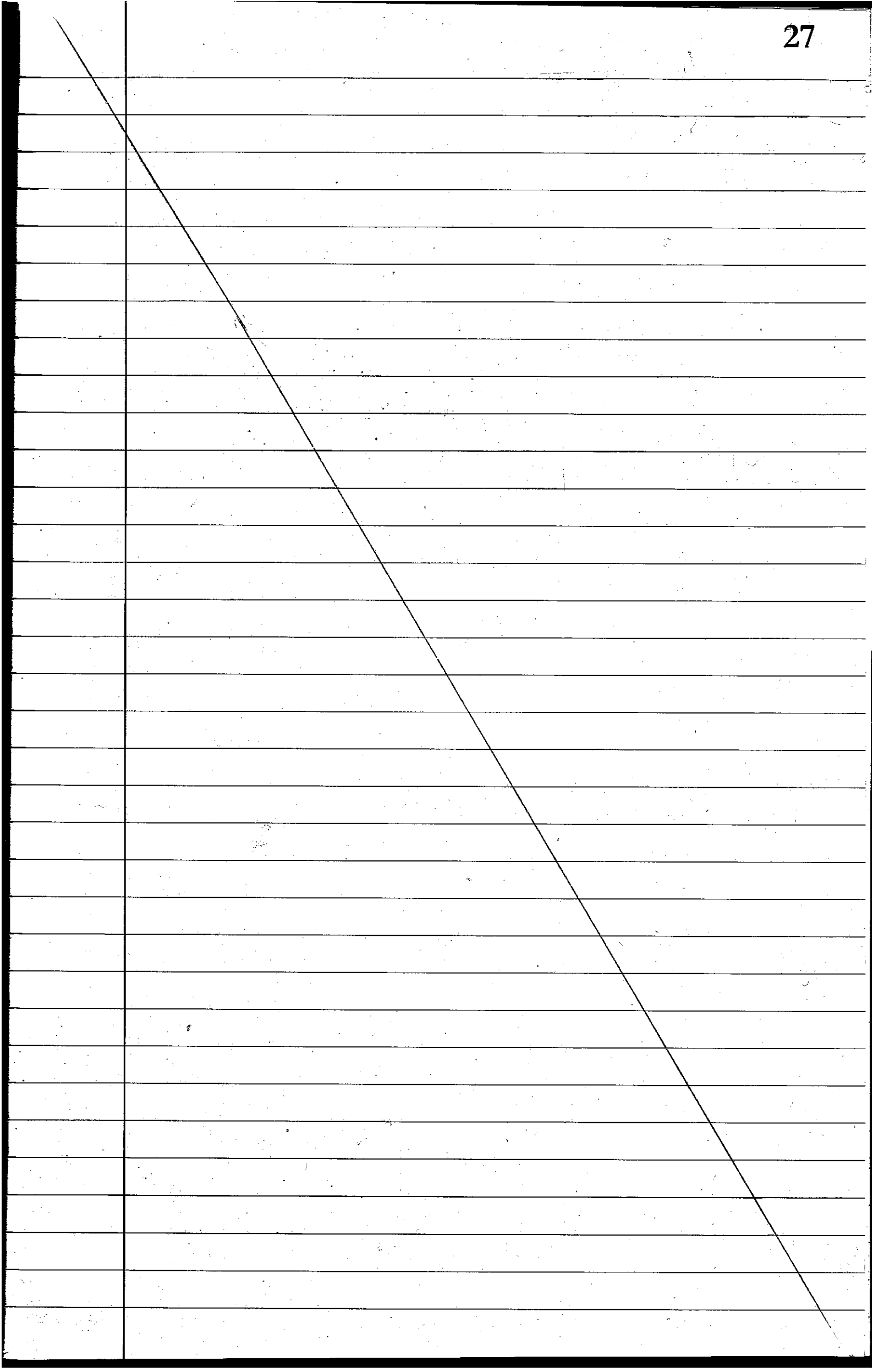
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

A large, solid black diagonal line is drawn across the page, starting from the top-left corner and extending towards the bottom-right corner. The line is slightly irregular and appears to be a hand-drawn mark. The page is otherwise blank, with only the horizontal ruling lines visible.



VI ENCUENTRO DEL CONSEJO FEDERAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y EXPLOTACION DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS

de la comisión del día 17 de Noviembre de 2017. También se presenta la ficha de estadísticas que fuera trabajada en la comisión.

- 2) Se sugiere elaborar un proyecto que permita desarrollar una plataforma unificada de registro de casos, con la colaboración técnica y financiera de OIM.

Siendo sometida a consideración las propuestas se votaron afirmativamente por UNANIMIDAD.

Toma la palabra la Presidenta de la COMISION PERMANENTE DE INFORME ANUAL, Lic. Barbara Schreiber:

La Comisión propone a los miembros del Consejo Federal:

- 1) Entregar a los representantes del Consejo el informe para que los mismos realicen su revisión previa antes del encuentro que se realizara en el mes de abril en la provincia de Neuquén, donde se presentará el informe para su aprobación, y posterior remisión al Congreso de la Nación.
- 2) La remisión del informe al Congreso de la Nación será en la segunda mitad de Abril.
- 3) Se establece como mecanismo para la revisión del documento el envío de comentarios por correo electrónico a la Comisión de Redacción.

Siendo sometida a consideración las propuestas se votaron afirmativamente por UNANIMIDAD.

Posteriormente, la representante de la Cruz Roja Argentina pide hacer uso de la palabra y propone que los consejeros identifiquen las lecciones aprendidas, así como los desafíos pendientes que permitirían realizar una gestión más eficiente en el próximo ciclo.

Siendo sometida a consideración la propuesta se vota afirmativamente por UNANIMIDAD.

Toma la palabra la Presidenta de la COMISION PERMANENTE DE SUPERVISION DE LA UNIDAD DE BIENES EMBARGADOS Y SUJETOS A DECOMISO, Dra. María Del Carmen Chena:

La comisión informa a los miembros del Consejo Federal sobre la necesidad de:

- 1) Que se modifique el artículo 27 de la Ley 26.364, incorporando a los bienes que integran el fondo de asistencia directa a las víctimas,

VI ENCUENTRO DEL CONSEJO FEDERAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y EXPLOTACION DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS

aquéllos originados en causas de lavado de activos provenientes del delito de trata y explotación de personas.

- 2) Que los recursos del "FONDO DE ASISTENCIA DIRECTA A VÍCTIMAS DE TRATA" se destinen en forma prioritaria a satisfacer las restituciones y reparaciones económicas a víctimas del delito de trata y explotación de personas, ordenadas judicialmente, que no hayan podido ser satisfechas con los bienes del condenado.
- 3) Que con el fin de contar con activos suficientes para hacer frente a la restitución, reparación y decomisos deviene imprescindible promover una política activa de recupero de activos.

Se Propone a los miembros el consejo Federal:

- 1) Se promueva la modificación del artículo 27 de la ley 26.364, conforme en los párrafos precedentes.
- 2) Se establezca la responsabilidad solidaria del FONDO para responder frente a la víctima en los casos en que no se identificaron bienes en poder del explotador.
- 3) Se inste a los representantes del Ministerio Público Fiscal y/o del Poder Judicial, a que en la primera oportunidad posible, identifiquen los activos del imputado y soliciten o adopten, en su caso, todas las medidas cautelares que resulten necesarias y eficaces, según la naturaleza del bien, para asegurar la satisfacción adecuada de tales responsabilidades.

Siendo sometida a consideración las propuestas se votaron afirmativamente por UNANIMIDAD.

Siendo las 13:45hs se da por finalizado el VI ENCUENTRO DEL CONSEJO FEDERAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y EXPLOTACION DE PERSONAS Y PARA LA PREVENCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS.

Dra. MARIA FERNANDA RODRIGUEZ  
SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA JUSTICIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

*Qui lava*

*[Handwritten signatures and scribbles]*

*[Handwritten signature: Cristina Casive]*